

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.720 / 2019.

ZAPALLAR, 04 de junio de 2019.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 358/2019 de fecha 03 de junio de 2019 emitido por el señor Director (S) Desarrollo Comunitario.
- Decreto de Alcaldía N° 1.888/2019 de fecha 12 de abril de 2019 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, Convenio del Programa Registro Social de Hogares 2019.

DECRETO:

- 1° **NOMBRESE** como **ENCARGADA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA "REGISTRO SOCIAL DE HOGARES"** a doña **CONSTANZA HUERTA KOHNENKAMP**, Rut. N° Trabajadora Social que se desempeña en el Departamento Social.
- 2° Dicho nombramiento es a partir del 01 de junio de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: DECRETOS / Nombramientos / DA 2720.2019

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de Transparencia
- 2.- Dideco.
- 3.- Seremi Desarrollo Social.
- 4.- ARCHIVO: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / SEC / pfc.

